

LA EFICIENCIA TERMINAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Libro sintetizado

TABLA DE CONTENIDO

0.- Agradecimientos 5

1.- Presentación y Antecedentes 7

1.1.-Presentación 8

1.2.-Antecedentes Históricos de la Facultad de Contaduría Pública 9

1.3.-Antecedentes sobre la Eficiencia Terminal en la Licenciatura en Contaduría

Pública

2.- Justificación

3.- Caracterización del Problema

3.1.-Hipótesis de Trabajo

3.2.-Metas

3.3.-Metodología

4.- Marco Teórico Conceptual

4.1.-Planteamiento de la Propuesta

4.2.-Definición de las nociones usadas en la investigación

4.3.-Perspectiva teórica

4.4.-Referencia Teórico Conceptual que incide sobre la Eficiencia Terminal y la

Excelencia Académica

4.4.1.-La necesidad de una Enseñanza de la Contaduría Pública al servicio del

Desarrollo

4.4.2.-Integración de las Instituciones de Enseñanza de la Contaduría Pública y acciones consecuentes

4.4.3.-Factores Determinantes ¿Cuál es la importancia de los Maestros?

4.4.4.-La Importancia de la Pedagogía de la Confianza

4.4.5.-El rezago de la Educación Superior: Un examen breve.

4.4.6.-La evaluación de los Rendimientos Escolares

4.4.7.-Sobre la Calidad Escolar

4.4.8.-Presupuestos para la Capacidad intelectual de Rendimientos y Aprendizaje

4.4.9.-El Principio del Rendimiento

4.4.10.-Factores que Influyen sobre la Retentiva

4.4.11.-La Utilización de las Contribuciones de los Alumnos a la Enseñanza

4.4.12.-La Estrategia Sigma, una Forma Radical de Abordar el Fracaso y la Deserción Escolar

4.4.13.-Fracaso Escolar y Orientación

4.4.14.-Exigencias y Problemas del Rendimiento Escolar

4.4.15.-Principios de una Enseñanza Efectiva

4.4.16.-Proyecto de Evaluación Inicial

4.4.17.-El Fracaso Escolar

4.4.18.-El Aprendizaje Significativo

4.5.-La Educación y la Reproducción Social

4.6.-La Acreditación Educativa y el Título

4.7.-Sobre la Formación Profesional

4.8.-Algunos de los Factores que son Obstáculo del Proceso de titulación en la Licenciatura de Contaduría Pública

4.8.1.-El Factor Psicológico

4.8.2.-El Factor Económico Social

4.8.3.-El Factor Metodológico

4.8.4.-El Factor Administrativo

4.8.5.-El Aspecto Normativo, Legal y Administrativo sobre el cual se Fundamenta el proceso de la titulación

4.8.5.1.-La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Titulación

4.8.5.2.-Ley de profesiones y Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones

4.8.5.3.-El Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

4.8.5.4.-El Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Pública sobre los

Trámites para Exámenes Profesionales

5.- Limitaciones y delimitaciones

6.- Metodología del trabajo de Investigación

6.1.- Bajo Rendimiento Escolar, Reprobación y Deserción

7.- Gráficos y Análisis e Interpretación de Datos

8.- Conclusiones

9.- Recomendaciones

10.- Referencias Bibliográficas

11.- Bibliografía

12.-Anexos

PRESENTACION y ANTECEDENTES.

1.1. PRESENTACION

El trabajo que presentamos a continuación es el resultado de una investigación educativa, realizada por la Facultad de Contaduría Pública y la Dirección de Educación Superior de la Universidad de Guadalajara; se trata de un estudio sobre las condiciones de reprobación, rendimiento escolar, deserción y pasantía que se presentan en esta licenciatura y tiene como finalidad apoyar la planeación y evaluación institucional para la toma de decisiones en materia educativa.

Entre los principales razones para haber concretado esta experiencia, se encuentra la de aportar datos e información sobre lo que actualmente ocurre en la licenciatura en contaduría pública, en los momentos en los que nuestra "Alma Mater", transita por profundas modificaciones entre las que sobresalen:

* La transformación de una Universidad de gran magnitud, a diez Centros Universitarios o la Red Universitaria en Jalisco y su cambio de modelo académico tradicional o Napoleónico, a un modelo departamental.

* La creación de una nueva "Ley Orgánica para la Universidad de Guadalajara".

* La Reforma Universitaria en todos los niveles, desde el académico hasta la función adjetiva de la administración.

Por otra parte, deseamos señalar que el estudio procura ir más allá de exponer resultados obtenidos, por lo que trata también de presentar algunas alternativas para resolver problemas detectados en este trabajo investigativo.

Así pues, este trabajo mantiene un enfoque sociológico, es decir, al estudiar el fenómeno educativo, no lo hacemos solo analizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también como problemática social. En este sentido, entendemos a la educación como un proceso mediante el cual la sociedad se hace cargo de preparar a las generaciones más jóvenes, a la vez que inculca en ellas un conjunto de valores y normas que sustentan el orden establecido. Por tal motivo, toda institución educativa tiene una doble función: por una parte, dotar al educando de una serie de capacidades y conocimientos teórico-prácticos que faciliten su desenvolvimiento a nivel cognoscitivo, y por otra parte, socializarlo para que se desempeñe dentro de un marco social determinado.

El licenciado en contaduría pública, no es la excepción de este fenómeno en el proceso socio-educativo; por lo que este profesional, requiere al igual que otros -el médico, abogado, economista- de recibir en su currículum, conocimientos ampliamente sustentados en el área de las ciencias sociales y humanidades, es decir, sobre psicología, ética, sociología, etcétera, que le puedan ayudar a ser consciente de su rol ante la sociedad que lo formó; en consecuencia este trabajo hace una reflexión en tal sentido.

Cabe hacer mención que en este estudio investigativo se realizaron encuestas a alumnos actuales (en el período de septiembre-diciembre de 1993) de esta licenciatura, en los diferentes semestres y turnos, sobre la calidad educativa recibida en las aulas. Al mismo tiempo se encuestaron pasantes egresados en los últimos diez años y también a profesores sobre el mismo tema.

Por otra parte, y para involucrarnos en el aspecto de la eficiencia terminal, hemos considerado en este trabajo tomar con profundidad para su análisis el aspecto de la

titulación, por lo que procuramos entender la importancia que representa para muchos miembros de nuestra sociedad el alcanzar una profesión; por varias razones: una, disponer de un quehacer profesional que permita contar con cierta autonomía, un consultorio médico, un bufete de abogado, un despacho de contador, son vivos ejemplos de ejercicio autónomo; otro factor es el aspecto económico, (al término de la licenciatura se espera iniciar una fuente de ingreso pecuniario, o bien, incrementarlo) que le puede llevar a solventar las necesidades materiales del futuro. Otro matiz es el alcanzar un status social dentro de la comunidad, ya sea como vestimenta ornamental ante los miembros del estrato social al que pertenece el profesionista o como respuesta al temor de quedar indefenso ante el futuro incierto.

Sin embargo, el llegar a ser profesionista implica un proceso de formación académico que tiene su principal manifestación en las aulas de instituciones de educación superior y cuyo colofón es la titulación correspondiente.

El presente trabajo contempla también un examen de los factores más relevantes que inciden en la obstaculización del proceso de titulación. Tema que como eje rector en opinión de los involucrados, así como las estadísticas de la propia facultad y la interpretación que diversos autores hacen del fenómeno educativo, en cuanto a su influencia o dependencia a nivel social y político, dentro de nuestro contexto.

Para capturar la opinión de los egresados se destacó una muestra de 800 No Titulados, distribuidos desde el recién egreso, hasta aquéllos que tenían 10 años de pasantía; fueron abordados vía un cuestionario ad-hoc, en el cual se consignan fundamentalmente cuatro factores a determinar; el psicológico, el económico-social, el metodológico y el burocrático-administrativo; así como otros de mayor peso específico en el proceso de titulación.

Otro elemento sustancial de nuestro estudio fue el análisis de las estadísticas básicas de egresión-titulación de los archivos de la licenciatura de contaduría pública, donde se consigna que aproximadamente el 51% de los 21,000 egresados no están titulados, (según datos obtenidos del archivo) además de que cada año desde 1985 a la fecha (1993) ingresan 1,050 alumnos y únicamente se titulan alrededor de 300 por año, que por lo regular no son de la próxima-pasada generación, sino de otras anteriores.

Por último, se tomó como referencia teórica las concepciones de destacados sociólogos y educadores entre los cuales destacan: Durkheim con su enfoque positivista del fenómeno; Parson y el rol que representa la educación en la movilidad social; Gramsci y su concepción de hegemonía del Estado a través de la educación en su papel de reproductora de las condiciones imperantes de la sociedad capitalista; así como otros destacados especialistas.

Los elementos anteriores nos orientaron en la búsqueda de las causas que originan el proceso educativo globalizador del aprovechamiento, rendimiento y deserción escolar, además de la pasantía en esta institución educativa.

1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA

La historia de esta Facultad¹ se remonta a principios de nuestro siglo 1908, en que el señor Miguel Ahumada fundó la primera Escuela de Comercio e Industria, la cual se encontraba ubicada en esa época en el edificio donde se encuentra ahora instalado el

¹ Tomado de la Revista de la Facultad de Contaduría Pública en el 50 aniversario de la carrera de "Contador Público", Ed. U.de G. México, 1985. p.p. 6-8

cine "Variedades", y funcionaba como Escuela Politécnica. Contaba con administración y subsidio del Gobierno del Estado; en donde se cursaban oficios de: mecanógrafa, taquígrafa, corte y confección, peluquería, teneduría de libros, conservación de frutas, entre otros. La directora de aquel entonces era la señorita profesora Adela Torres, quien ocupó el puesto hasta el mes de julio de 1914.

A partir del año antes mencionado pasó a otro edificio llamado "Colegio de las Damas" el cual se ubicaba entre las calles de República y Hospicio, edificio que hasta hace algunos años fuera el hospital "Vázquez Arroyo". Otras ubicaciones fueron en avenida Juárez núm. 172, entre las calles de Molina y Degollado, posteriormente se trasladó al edificio que se llamaba el: "Nuevo París" ubicado sobre las avenidas Juárez y Colón; después se cambió a la calle Belén, en el edificio que ahora ocupa la Escuela de Artes Plásticas; posteriormente se mudó al exconvento de San Agustín, y por fin en diciembre de 1964 se realizó el cambio al edificio ubicado en Mariano Bárcenas y avenida de Los Maestros, donde se mantendría estable durante 20 años. La inauguración se efectuó el día primero de febrero de 1965, levantándose la siguiente acta constitutiva:

"En la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, a las trece horas, del día primero de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, siendo el Presidente de la República el Señor Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Gobernador del Estado el señor Lic. José de Jesús Limón Muñoz, Rector de la Universidad el Dr. Roberto Mendiola Orta y Presidente Municipal el señor Lic. Eduardo Aviña Batiz, atendiendo la alta consideración que el Estado de Jalisco, ha tenido para los estudiosos de la contaduría pública, inaugura la Facultad de Comercio y Administración, dependiente de la Universidad de Guadalajara, quedando ubicada en la parte poniente de los terrenos del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales y en la que funge como director el Contador Público, J. Jesús Medina Ambriz".

Para constancia firman los que en este acto intervinieron: El Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. José de Jesús Limón Muñoz. El Presidente Municipal, Lic. Eduardo Aviña Batiz. El Rector de la Universidad de Guadalajara, Dr. Roberto Mendiola Orta. El Director de la Facultad de Comercio y Administración, CP. J. Jesús Medina Ambriz. Dando fe del acto: El Secretario General de la Universidad, Lic. Alberto Sosa Benitez y El Secretario de la Facultad de Comercio y Administración, CP. Rubén Domínguez Balderas. Además como representante del Sr. Presidente de la República, firmó el Lic. Tristán Canales Balverde.

En este sitio fue cuando esta facultad por primera vez contó con instalaciones dignas, amplias y cómodas para albergar a todos los estudiosos de contaduría y administración, creyendo que estas instalaciones iban a ser definitivas en su ubicación... Pero el incremento de alumnos y la falta de capacidad para albergarlos en dicho edificio y la reubicación del Area de Humanidades y Ciencias Sociales, en ajuste de áreas hecho por parte de la Universidad de Guadalajara, se genera una nueva mudanza y a partir del mes de marzo de 1985, la facultad de contaduría pública, se traslada al núcleo de "Los Belenes", en Zapopan, Jalisco, ocupando los edificios G, H e I, hoy Centro Universitario de las Ciencias Económico Administrativas.

Haciendo una remembranza de los sucesos históricos² más destacables, señalaremos que en el año de 1925 la Universidad de Guadalajara incorpora la Escuela de Comercio Industrial, que para entonces así se llamaba; transformándola en una dependencia universitaria. Esta facultad desde su adopción en el seno de la Universidad de Guadalajara, ha tenido los siguientes nombres:

² Ibid, p. 7

1.-Escuela Bancaria y de Comercio	(1925-1933)
2.-Escuela de Comercio y Administración	(1935-1952)
3.-Facultad de Comercio y Administración	(1935-1960)
4.-Facultad de Economía y Administración	(1960-1965)
5.-Facultad de Comercio y Administración	(1965-1982)
6.-Facultad de Contaduría Pública	(1982- 1994)
7.- División de Contaduría (CUCEA)	(1994 -)

Por otra parte, esta dependencia universitaria puede caracterizarse por la variedad de tipos de carreras que se han cursado desde 1925 hasta la actualidad.

Las carreras mas sobresalientes que existieron, fueron:

Nombre de la carrera:

Sin secundaria:

	Duración
Taquimecanógrafo	2 años
Contador Privado	3 años
Experto en Ventas y Publicidad	3 años
Secretario Taquígrafo	3 años
Contador de Comercio	5 años
Tenedor de Libros	4 años
Contador Público y Auditor	8 años
Técnico en Contabilidad	3 años
Secretaria Ejecutiva	2 años

Con secundaria:

Bachillerato en Ciencias Económicas	2 años
-------------------------------------	--------

Experto en Contabilidad Pública	3 años
Ingeniero Comercial	3 años
Funcionario de Banco	3 años
Funcionario Industrial	3 años
Técnico en Contabilidad	3 años
Secretaria Ejecutiva	2 años

Con secundaria y Preparatoria:

Técnico en Turismo	3 años
Licenciatura en Economía	5 años
Contador Público y Auditor	5 años
Contador Público y Auditor	10 sem.
Licenciatura en Administración de Empresas	10 sem.
Licenciatura en Contaduría Pública	9 sem.
Licenciatura en Contaduría Pública	8 sem.

En la actualidad tiene vigencia la carrera de: licenciado en contaduría pública (1984-B)
9 sem.

Y las siguientes Especialidades:

Especialidad de Impuestos	2 sem.
Especialidad de Finanzas	2 sem.

Además, de los proyectos que existen de maestrías en impuestos y finanzas (1993).

Un detalle interesante es esta pequeña reseña histórica:

Los primeros alumnos que se titularon, según consta en los libros de exámenes profesionales de la facultad³, fueron:

- 1.-Salvador Mayorga C. 14/febrero/1943
- 2.-Javier S. Carrasco González. 20/agosto/1944
- 3.-Gilberto Anguiano Gutiérrez. 7/enero/1946
- 4.-Miguel A. Miranda Vivó 25/julio/1946
- 5.-Gilberto Armenta J. 23/enero/1947
- 6.-J. de Jesús Flores A. 21/abril/1950
- 7.-Amadeo de León Ulloa 27/junio/1950
- 8.-J. de Jesús Medina Ambríz. 20/diciembre/1950
- 9.-Roberto León Esparza 8/marzo/1954
- 10.-Rudencindo J.B. M. 18/enero/1955

Actas de la creación de esta facultad

Por lo interesante de los acontecimientos históricos que dieron pie al nacimiento de esta facultad, nos permitimos exponer algunos extractos de actas:

En el acta⁴ de sesión celebrada el día primero de agosto de mil novecientos veinticinco, para la Fundación de la Universidad Nacional de Guadalajara. Con asistencia de los señores José G. Zuno, Gobernador Constitucional del Estado, el profesor José María Arreola, Enrique Díaz de León, Ignacio Calderón, Adolfo Contreras y Adrián Puga,

³ Ibid, p.8

⁴ Tomado de: Boletín de la Universidad de Guadalajara, número 6, 1958, p.p.40-46

licenciado Ignacio Villalobos, presbítero Severo Díaz Galindo y señoritas profesoras Irene Robledo García y Catalina Vizcaíno, dio inicio la sesión a las doce horas veinticinco minutos, bajo la Presidencia del señor José G. Zuno.

... A continuación la señorita Catalina Vizcaíno leyó el "proyecto" que se refiere a las Escuelas Comercial e Industrial. La lectura del "proyecto" indicado, suscitó una extensa discusión pues habiendo consultado el señor Gobernador a la señorita Vizcaíno, ¿a qué se iban a dedicar las alumnas respecto de la Escuela Comercial cuando salieran de allí?, la interpelada contestó, que aún cuando a las taquimecanógrafas acabadas de salir de la Escuela Comercial se les consideraba muchas veces como empleadas de segundo orden o menos, ya había podido observar que con un poco de práctica llegaban a ser buenas taquimecanógrafas, constándole que en la ciudad de México, estaban desempeñando importantes empleos en bancos, en el comercio y oficinas de gobierno y que las alumnas pertenecientes a la Escuela Comercial de esta ciudad, en muchas ocasiones eran preferidas a las de México.

El señor profesor Ignacio Calderón manifestó que la idea de la "Comisión", al formular el "proyecto", fue fijar tres tipos: en primer lugar un curso elemental que es obligatorio para todas las industrias, en el que se les enseñarían rudimentos de aritmética mercantil, lenguaje, nociones de teneduría de libros, archivos, presupuestos, etcétera, con el objeto de que los pequeños industriales sepan hacer sus cobros, pagos y notas.

El señor Gobernador indicó que según el programa que se acababa de leer, el establecimiento se convertiría en una escuela para formar empleados y no comerciantes; que la idea que prevalecía era la de que ninguna de las clases que se dieran en la universidad, fuera para hacer esclavos, sino que la mujer fuera libre, que saliera de la escuela a luchar por sí misma y no a servir a nadie, que se le diera a

conocer lo que se produce en Jalisco y lo que puede traer al Estado con buenos resultados comerciales, teniendo que aprender todo esto en las diferentes materias que se le enseñarán.

El señor profesor Ignacio Calderón dijo que en el curso superior de comercio se especificaba lo indicado por el señor Gobernador y que por eso se había dividido en tres tipos.

La señorita Vizcaíno manifestó que ya en la escuela se había formado una "Sociedad Cooperativa", y se habían establecido pequeños almacenes de ropa, calzado, dulcería, papelería y que de esa manera las alumnas podrían escoger el ramo que mejor les pareciera, que allí estaba precisamente la iniciativa para formar comerciantes prácticos.

El señor profesor Enrique Díaz de León, conceptuó que había una confusión porque se había dado lectura al "Plan de Estudios" para empleados, pero que aparte de ese, traían otro que era propiamente el de comerciantes. El señor Gobernador sugirió la idea de que primero se estudiara la conveniencia de tener escuelas para empleados, para formar buenos empleados, y en seguida se discutiera la cuestión de formar comerciantes.

A pregunta que hizo el señor ingeniero Agraz, a la "Comisión" sobre si las dos carreras, industrial y comercial se harían en el mismo establecimiento; el señor profesor Ignacio Calderón contestó que lo creía conveniente aunque no necesario, a fin de que los estudiantes se fueran formando una idea de la industria, para que pudieran independizarse más tarde, que esa es la finalidad que se persigue.

El señor profesor Enrique Díaz de León manifestó que el error consistía en esa amalgama que quería hacerse de la Escuela Comercial e Industrial; que se separa en el "proyecto" lo que se refería a la Escuela Comercial y que pusiera en otro proyecto las industrias propias para la mujer.

El señor profesor Ignacio Calderón propuso, se dejara pendiente lo relativo a la cuestión comercial y se siguiera tratando lo de las Escuelas Industriales. El Señor Gobernador apoyó esta idea, diciendo que se tratara primero lo referente a las Escuelas Industriales ya que estaban capacitados para hacerlo por haber estudiado ampliamente estos asuntos. Entre otras argumentaciones expresó la de que deberían seguirse métodos artificiosos para la enseñanza del comercio, ya que los métodos naturales que habían seguido muchas mujeres que actualmente tenían establecidos muy buenos comercios, les había dado buen resultado. En lo referente a que la Escuela Industrial y Comercial estuvieran juntas, dijo que era lo de menos, lo mismo respecto a que la asistencia fuera mixta, ya que la idea predominante era de que ambos sexos tuvieran las puertas abiertas en estos establecimientos, pudiendo, la mujer que quisiera estudiar molduras, ir a la Escuela Politécnica, e igualmente el hombre que quisiera estudiar Comercio ir a la Comercial.

El señor profesor Arreola expuso que el "proyecto" de la Escuela Industrial que había presentado la "Comisión", de la que él formaba parte, le parecía deficiente; que él opinaba se reservara para discutirlo después, con lo que no estuvo de acuerdo la señorita Vizcaíno, proponiendo que se terminara la lectura del proyecto para que se le hicieran las observaciones que se juzgaran pertinentes.

El señor profesor Ignacio Calderón hizo saber que algunas industrias no se habían tratado en el proyecto, porque para ello se requería de maquinaria grande y así como también otras de índole artístico que más bien pertenecían al ramo de Bellas Artes.

A continuación la señorita Vizcaíno dió lectura a lo que se refiere a Economía Doméstica. No habiéndose hecho ninguna observación sobre este punto.

... La señorita Vizcaíno hizo del conocimiento de los allí reunidos que faltaba incluir en el "proyecto" algunas clases que no eran precisamente de industrias, sino de la educación de la mujer; que no lo había incluido por ignorar si en la Escuela Preparatoria se daban y que no debía descuidarse la parte educativa sino tomarla como primer factor.

... El señor Gobernador opinó que estos cursos se establecieran en las Escuelas Nocturnas, a lo que dió su asentimiento la propia señorita Vizcaíno, proponiendo a la vez que las alumnas más aventajadas dieran las clases en las Escuelas Nocturnas, considerándose además como un estímulo para ellas.

La misma señorita Vizcaíno dió lectura a lo referente al Curso Elemental de Comercio, habiéndose aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Directores de 1935 - 1992

Desde que se reabrió por segunda vez la U. de G. en el año de 1935, a la fecha los señores directores que ha tenido esta facultad son:

C.P. Porfirio Romero Castillo (1935-1946)

Lic. Ignacio Calderón (1946-1951)
Lic. José Parres Arias (1951-1953)
C.P. Javier Carrasco González (1953- 1960)
C.P. José de Jesús Medina Ambriz (1960-1965)
C.P. Rosalío Ramírez Rábago (1965-1969)
C.P. Florentino Macías García (1969- 1971)
C.P. Arturo Villanueva Varela (1971-1973)
C.P. Cástulo Rodríguez Sandoval(1973-1977)
C.P. Aurelio Rodríguez Santana (1977-1980)
C.P. Daniel Ureña Acosta (1980-1981)
C.P. José Hallal López (1981-1983)
C.P. José María Preciado Rodríguez (1983-1986)
C.P. Jorge Rodríguez Santana (1986-1991)
L.A.E. Javier Sandoval Ledezma (1991-1992)
C.P. Miguel Martínez Ruvalcaba (1992- 1994)
C.P.A. y L.A.E. Daniel Ureña Acosta (1994 - 1997)

Actualidad y prospectiva

Actualmente se cursa la licenciatura en contaduría pública en 3 turnos, con una población estudiantil de 8,600 alumnos y con 280 profesores y con un presupuesto anual de 5,439.7 (en miles de nuevos pesos, ejercido en el año de 1992).

La licenciatura en contaduría pública puede caracterizarse por ser una profesión que tiene la más alta demanda ocupacional a nivel local⁵ y donde los estudiantes

⁵ En: Daza Mercado, Marco Antonio, "El Mercado de Trabajo del Licenciado en Contaduría Pública". ed. U.de G. junio de 1993. p.109

normalmente empiezan a trabajar desde sus primeros semestres; combinando sus estudios de la carrera con sus actividades laborales; razón por la cual posiblemente es una de las 3 licenciaturas con mayor demanda de matrícula en la U. de G. (siendo las otras 2 Medicina y Derecho)⁶

Actualmente consta de la siguiente organización académica-administrativa:

Colegio de Enseñanza - 10 áreas de conocimiento, 1 Departamento de titulación, 1 Sala de audiovisuales, 1 Centro de Informática, 2 Aulas pariales para impartir cursos de posgrado, 1 Biblioteca (inaugurada en 1993)

⁶ Fuente: Dirección Escolar de la U. de G.

1.3. ANTECEDENTES DE LA EFICIENCIA TERMINAL EN LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Para tratar de dejar bien delineados los antecedentes del problema de la falta de titulación de los egresados de la facultad de contaduría pública, delimitaremos este estudio a partir de 1977 a la fecha.

De los datos próximo-antecedentes podemos deducir que si en el período de 1977-1978 había:

Total de alumnos inscritos	8,451
En el área común	4,665
C.P.A	2,824
Contador Público y Auditor.	
L.A.E.	962
Licenciado en Administración de empresas.	
Total de egresados	
Período (1977-1978)	648
C.P.A.	505
L.A.E.	143

Por lo tanto si el índice simple de alumnos de egresión son inscritos en la carrera de: Contador Público y Auditor era de:

$$\text{Índice} = \frac{\text{egresados}}{\text{inscritos}} \times 100 = \frac{505}{2824} \times 100 = 17.88\%$$

inscritos 2,824
en C.P.A.

Es decir ese 17.88% que representa a los 505 egresados en relación con los inscritos actuales en ese momento (1977-1978), tienen como punto de comparación que únicamente 110 (3) personas para ese mismo ciclo se titularon, alumnos que ni fueron en su totalidad de esa generación, sin duda alguna el porcentaje de los No titulados era ya alto para esas fechas.

2. JUSTIFICACION.

El propósito de nuestro estudio, como ya se dijo en la presentación, es identificar los factores que posiblemente obstaculizan un proceso académico, que hoy en día tiene proporciones serias y trascendentales tanto para la Comunidad Universitaria -los pasantes de la facultad de contaduría pública, -como para la misma sociedad.

Por otro lado, el egresado en su calidad de pasante va demeritando su ejercicio profesional al no tener legitimada su calificación a nivel social y así sus posibilidades de desarrollo y crecimiento económico posiblemente se bloquean, dado que las ordenaciones y reglamentaciones del ejercicio profesional no le permiten acceder al status, que si bien no tiene, su diferencia para obtenerlo, es un proceso educativo.

Así mismo, la pasantía genera un estado emocional especial, que se caracteriza posiblemente por la ansiedad, que sumado a concepciones tradicionales- no siempre objetivas- del proceso de titulación marginan al pasante para abordar dicho problema.

Es posible que algunas Instituciones de Educación Superior han menospreciado su esfuerzo social de apoyo a las mayorías populares en su formación integral profesional, al mantener un rezago cuantioso de egresados no titulados, que a la par también, limita la dinámica y desarrollo de las propias Instituciones.

Por las razones anteriores y conociendo el medio de la facultad de contaduría, decidimos hacer un análisis extensivo de los elementos que obstaculizan el proceso, de la titulación.

Este proyecto desarrollado trata de contextualizar su relación con la problemática local, regional y nacional; de acuerdo a los criterios y líneas señaladas en el Plan Maestro de Desarrollo Institucional de esta dependencia (1992-1995) y el general de la propia universidad. Por tanto, tiene que señalar la relevancia y originalidad del trabajo para coadyuvar al esclarecimiento y solución de los problemas educativos detectados.

Dentro de los objetivos de este estudio se encuentra el analizar y evaluar algunos de los más importantes factores que obstaculizan el proceso de mejoramiento académico, que actualmente tiene proporciones trascendentes para la licenciatura en contaduría pública de nuestra "Alma Mater".

El rendimiento escolar en particular ha sido y es una preocupación constante de la actual administración de esta facultad, ya que el bajo índice del promedio en las calificaciones del alumnado en general, denotan la falta de calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, esto, por una parte y por otra, la reprobación y la deserción escolar, que repercute directamente en la eficiencia terminal, dejan claros indicios de que hace falta promover la excelencia académica.

En ese sentido, el presente trabajo contempla una serie de actividades como son: La aplicación de encuestas a profesores, autoridades del plantel y alumnos, respecto a sus opiniones sobre la problemática detectada; un estudio sobre: "Estados de arte" sobre reprobación-eficiencia terminal y aprovechamiento escolar, que en otras instituciones de educación superior, se estén investigando, para analizar sus coincidencias, con nuestra población en estudio; una evaluación y reflexión sistemática de las investigaciones educativas ya realizadas en la facultad de contaduría pública, para reiniciar formalmente la actualización y modificación del plan de estudios vigente desde el calendario escolar 84-B, con miras a la transformación de dicho calendario escolar de corte semestral a cuatrimestral y sobre todo considerando la implementación del modelo académico departamental.

3.- CARACTERIZACION DEL PROBLEMA.

La pasantía, el bajo rendimiento, la reprobación y la deserción escolar, son fenómenos educativos característicos de muchas Instituciones de Educación Superior (IES), por lo que todos aquellos estudios de investigación educativa tendientes a promover la eficiencia terminal en los estudiantes universitarios, como las acciones tendientes a facilitar el cumplimiento de un proceso académico-legal y administrativo, son útiles y recomendables.

La importancia de este fenómeno se puede apreciar por el alto número de individuos no titulados, y por la influencia que ejerce como diferencial de comportamiento de los empleadores respecto a los pasantes en el mercado ocupacional, dado que los salarios y las posibilidades de desarrollo profesional se ven minimizados de los pasantes respecto a los titulados.

La pasantía tiene probablemente varias fuentes, entre las que se cuentan las siguientes:

- Los factores Psicológicos
- Los factores social-económico.
- Los factores administrativo-burocrático.
- Los factores de naturaleza metodológica, entre otros.

La pasantía puede definirse como una deserción funcional con limitaciones del ejercicio profesional, por lo tanto creemos que esta pequeña definición nos permite tener una idea, de la importancia con que debe ser tratada esta problemática.

A continuación presento algunas interrogantes, que tienen por objetivo dejar correctamente planteado el problema.

¿El egresado que ya demostró a través de exámenes y sus respectivas aprobaciones su capacitación, respecto a disciplina profesional, tienen temor a realizar su proceso de titulación?

¿El factor metodológico, desde el punto de vista del currículum, influye en la problemática de la titulación, al encontrarse el egresado que nunca cursó materias que versen investigación?

3.1. HIPOTESIS DE TRABAJO

El bajo rendimiento escolar tiene alta correlación con la deserción del estudiante de contaduría pública de la U. de G.

Hipótesis de trabajo (1)

La reprobación y el bajo rendimiento escolar promueven la falta de eficiencia terminal del contador público en la U. de G.

3.2. METAS

- 1.- Crear un documento propositivo para promover el mejoramiento académico teniendo como base los postulados de la Reforma Académica Universitaria bajo las siguientes líneas:
 - a) Sobre la deserción funcional (pasantía).
 - b) Del aprovechamiento escolar y reprobación.
 - c) En la cuestión relacionada con la deserción escolar.
- 2.- Jerarquizar y evaluar el deterioro de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se han presentado en la licenciatura de contaduría pública en los últimos 10 años.
- 3.- Identificar en la "forma" y conveniencia de la actualización y modificación del plan de estudios vigente -en particular de la transformación- del calendario escolar de semestral a cuatrimestral.

3.3. METODOLOGIA

La metodología del trabajo se dividió en tres momentos:

PRIMERO: Recopilar, seleccionar, analizar e interpretar información bibliográfica sobre la problemática en estudio en el ámbito universitario y extrauniversitario.

Esta información servirá para conformar el marco teórico referencial que nos permita:

- a) Representar la delimitación o extensión de estudio.
- b) Interpretar objetivamente los resultados obtenidos en la investigación.
- c) Tener un planteamiento sistemático, objetivo y racional del trabajo investigativo.

SEGUNDO: Se llevará a cabo diferenciando la población sujeto de estudio en tres niveles:

Niveles: 1) Realizando un análisis estadístico de las calificaciones obtenidas por los actuales estudiantes de acuerdo a su "semestre" y contabilizando también a "egresados" en los últimos 5 años.

2) Implementar una encuesta en 800 sujetos a estudiar de los 8,000 que hay aproximadamente como alumnos en esta facultad sobre las posibles causas, por las que no se titulan y optan por desertar.

3) Llevar a cabo un análisis estadístico sobre "reprobación" y asistencias a clases del estudiantado actual en la dependencia.

TERCERO) Consistirá en crear los instrumentos de captación de información, aplicarlo, analizarlo e interpretarlo; para crear conclusiones y por último difundirlo y usar sus resultados de acuerdo a las metas que persigue el presente estudio.

4. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

El material que se presenta a continuación, permitirá diseñar el marco teórico que sustentará el resto de la investigación, desde los aspectos metodológicos, hasta la descripción e interpretación de los datos obtenidos.

4.1. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA.

En los últimos años se han analizado los elementos que determinan el rendimiento escolar (r.e.) -calidad de la educación-. Las siguientes líneas pretenden servir de referencia para la conformación del marco teórico-conceptual de nuestro estudio investigativo y parte de la premisa de que el rendimiento escolar es la calidad del proceso de vida académica de los alumnos en una escuela y que esta proyectado a la formación del alumno en una práctica profesional determinada y a su justificación, en función de las necesidades sociales que se pretenden cubrir.

En ese sentido el rendimiento escolar, esta íntimamente relacionado con el currículo que se construye con una práctica educativa y puede ser:

- 1.- formal, que tiene una determinación y organización explícita de contenidos, en un plan de estudios,
- 2.- vivencial o real, es la puesta en marcha de lo cotidiano del plan de estudios
- 3.- El currículum oculto.

La evaluación del currículo es una estrategia de investigación para detectar las determinantes del rendimiento escolar. Algunas de las variables que influyen en el r.e. y el logro de metas académicas, son: Los objetivos de aprendizaje alcanzados,

calificaciones obtenidas, la relación de habilidades psicológicas y calificaciones logradas, elementos sociales, clase social, esto último ha demostrado que influye en calificaciones escolares, en aprovechamiento y en habilidades intelectuales y psicológicas.

Por otra parte, en la socialización del estudiante, se enfatiza el papel de la escuela como un mecanismo para llegar a ella. Esta línea no revela el conocimiento escolar, sino que globaliza los valores y las normas sociales, tanto en la estructuración del pensamiento, como en la moral individual que se adquiere por lo establecido socialmente.

Analizar el rendimiento desde estas dos perspectivas: socialización y logro académico, es estático y reduccionista, no abordar críticamente el r.e y considerarlo neutro y únicamente proponer que se puede mejorar.

Algunos autores proponen una tercera línea: "La sociología del conocimiento escolar" en las sociedades capitalistas, donde la escuela es una de las instancias importantes que desempeñaran un papel significativo para la reproducción económica y cultural diferente, por lo que el rendimiento escolar en consecuencia es diferente también, por lo que se inclinan por la evaluación curricular.

El rendimiento escolar: "Es la expresión de las características y la calidad del proceso de vida académica de los alumnos dentro de una escuela o facultad, que se vincula a la formación en una práctica profesional determinada y a la justificación de ésta en función de las necesidades sociales a que responden políticas institucionales y psicopedagógicos que están presentes en distintas formas dentro de la escuela".

Concretamente la propuesta es aportar elementos teóricos que expliquen la complejidad del currículo escolar relacionado con la práctica profesional y ésta con el mercado de trabajo y con el desarrollo científico y tecnológico.

Por otra parte, el currículo tradicionalmente se ha concebido en función de las experiencias de aprendizaje del estudiante y las explicaciones que se han dado, por lo regular son positivas y parciales, lo consideran o histórico, neutral o universal y con una aproximación científica, es decir los hechos del campo curricular se presentan desde un punto de vista objetivo y se olvidan de elementos éticos y políticos que ofrecen información relevante. Tal es el resultado de los años 70'S en donde no se puede distinguir entre aparente y lo real, entre lo subjetivo y lo objetivo. Se debe entonces, trascender en lo académico y lo técnico -incorporando en lo ideológico, histórico y político,- e incluir marcos conceptuales relacionados con el "Estudio Sociocrítico del currículo" de acuerdo con Airoux, proponen estudiar la relación entre las escuelas y la sociedad dominante para detectar, el currículum oculto y formal de los estudiantes dentro del salón de clases.

Así el currículo escolar, se considera como una instancia que reproduce y organiza dentro de la escuela, los valores, las creencias, el conocimiento, la política, etcétera, de una cultura hegemónica dominante, y en consecuencia, es la estructura institucional en donde se integran las actividades académicas, administrativas y las funciones sustantivas y a su vez, permite construir estrategias de planeación universitaria.

En una institución el currículo se manifiesta en dos momentos dialécticos A.- el formal, que da lineamientos de la práctica educativa expresados en el plan de estudios y B.- el real, que es producto del proceso histórico educativo vivido en la escuela.

En el currículo se plasman y estructuran los contenidos específicos elegidos que determinan y definen la práctica profesional de una manera explícita -teoría que organiza metodológicamente los contenidos, los objetivos aprendizaje y los criterios de evaluación y la implícita (transmisión cultural plasmada en el currículo).

Este currículo estructurado formalmente, se concreta en una práctica donde lo real no siempre coincide con lo planteado.

El currículo es un medio para conocer las determinaciones cualitativas del r.e., la forma de abordarla para su análisis y evaluación implica conocer la situación histórica y social de la institución a evaluar. Por lo que es alternativo y flexible, y al mismo tiempo, una evaluación totalizadora, histórica y multidisciplinaria.

4.2. DEFINICION DE LAS NOCIONES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION

El presente trabajo, que puede considerarse un análisis diagnóstico previo a una modificación institucional en la enseñanza de la contaduría, tratará de apegarse en la medida de lo posible, a algunas "naciones" básicas, que permitan determinar la problemática académica que presenta actualmente la facultad de contaduría pública de la Universidad de Guadalajara.

Estas "naciones" serán útiles para diferenciar los fenómenos a los que hacen referencia, y que en su conjunto describen una problemática educativa, la cual es necesario analizar para definir los problemas específicos que deberán ser tomados en cuenta al momento de presentar propuestas concretas orientadas al mejoramiento del nivel académico de la facultad de contaduría.

Las dos primeras nociones por analizar consisten en lo que suele llamarse "bajo rendimiento" y "reprobación". El bajo rendimiento se entiende aquí como el fenómeno en el que el estudiante del nivel superior, cumple su parte de los objetivos curriculares de la carrera con altas deficiencias en los resultados. Como lo han señalado Galán y Marín (1985), el análisis del éxito en la enseñanza y el aprendizaje de una disciplina cualquiera, no significa otra cosa que el hecho de que los resultados obtenidos en un curso se apeguen en mayor o menor medida a los objetivos curriculares establecidos.

Esto es, el análisis del éxito o del "fracaso" escolar es solidario de una evaluación curricular, en el sentido en que se supone está diseñado a partir de los requerimientos específicos para el ejercicio de una disciplina cualquiera. Es así como el objetivo curricular (al margen del abuso y los malentendidos que ha sufrido en la trayectoria pedagógica nacional) resulta ser el único instrumento que permite "medir", lo más imparcialmente posible, el logro del aprendizaje.

El objetivo curricular establece cuáles son las habilidades y/o conocimientos que el estudiante debe manifestar al término de un curso, tema, etcétera; cuáles son los mínimos aceptables, en qué condiciones y con qué recursos, así como la finalidad concreta de esas habilidades o conocimientos.

Así pues, de manera "intrínseca" a la institución, el conjunto de objetivos curriculares de la disciplina que se enseña, es lo que permite determinar, en un momento dado, el índice de "rendimiento escolar" de los estudiantes.

En las instituciones educativas suele olvidarse que su finalidad no es enseñar, como fin en sí mismo, sino lograr que las personas adquieran o desarrollen las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse profesionalmente, así como crear las

condiciones para que el estudiante genere habilidades, y sobre todo, conocimientos nuevos.

Tal forma de ver el problema, evidentemente introduce otra problemática, anterior y más profunda: la de la vigencia y funcionalidad del currículum escolar. En efecto, tanto el "bajo rendimiento" como la "reprobación", la otra noción que faltaba mencionar y que está institucionalmente asociado al primero, pudieran no ser otra cosa más que el efecto de un deficiente diseño y programación curricular, antes que un problema de aptitudes o de administración escolar.

Este agudo problema ha sido reconocido y analizado en otro documento que complementa y enriquece el ahora presentado. Se trata del documento recientemente editado bajo el título *El Perfil Académico-Profesional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara*" (Marco A. Daza Mercado y Humberto J. Daza Mercado, U. de G., Guadalajara, 1993), en el cual se plantea como objetivo general:

"Contribuir en el proceso de análisis curricular desde la perspectiva de la coherencia externa del plan de estudios vigente, de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de Guadalajara" (p. 67).

En efecto, ese documento, *El Perfil Académico-Profesional...*, ha sido ideado como una continuación de los trabajos iniciados en 1992 con el "Plan Maestro de Mejoramiento Académico" en la Facultad de Contaduría Pública, y se complementa con otro trabajo también ya publicado: *El Mercado de Trabajo del Licenciado en Contaduría Pública*, (Marco A. Daza Mercado, U. de G., Guadalajara, 1993), donde la principal preocupación es analizar las condiciones del mercado de trabajo para esta profesión,

así como aportar, a partir de dicho análisis, importantes elementos para el mejoramiento del plan de estudios en cuanto a su coherencia externa.

No obstante, en estos trabajos anteriores, especialmente en el primero mencionado, ya se realiza un análisis de las prácticas docentes así como de las condiciones académicas del profesorado de la facultad de contaduría pública, en un primer acercamiento a los factores que podrían denominarse "internos" en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina. Así, se analizan diversos aspectos del elemento docente, como tiempo dedicado a preparar la clase, los recursos que requiere para mejorar su práctica, expectativas de formación, opinión sobre el actual currículum, etcétera.

En el presente trabajo, se quiere pues continuar en este análisis que va de los factores "externos" a los "internos", y se reconoce que el problema también puede radicar en lo que suele llamarse la "práctica docente" y en la "relación pedagógica".

Así, un aspecto poco estudiado en los niveles educativos superiores, es el de los usos escolares del lenguaje o, mejor dicho, la falta de correlación semántica entre la forma de hablar de los maestros y las posibilidades de comprensión de esa forma lingüística, por parte de los alumnos.

Esto último quiere decir que posiblemente muchos de los problemas de la educación (como los que aquí nos ocupan) se deriven de las diferencias entre las formas de hablar de ambas partes involucradas en cualquier proceso educativo: el maestro (o en su caso los materiales de estudio) y los alumnos. En efecto, la circunstancia de estar en el aula, la mera "interacción" en el salón de clases, establece formas de hablar que la autoridad pedagógica sanciona como las que son "aceptables" en ese mismo espacio social, y

que suponen, de manera tácita, un control y una evaluación constante de las formas de hablar de los alumnos (P. Bourdieu, 1977).

En este sentido, cabe esperar que aquellos alumnos que presentan un déficit en sus evaluaciones formales o, en el caso extremo, quedan rezagados del sistema educativo, deban estas condiciones en gran medida a este choque entre el discurso estructurado por el maestro o la institución, y las habilidades discursivas y de comprensión de los alumnos (Alcaraz Romero, "La falta de diglosia", México, 1992. p.p. 151-162).

Este problema lo hemos querido subrayar en este momento, porque constituye un aspecto importantísimo en el éxito escolar que raras veces es tenido en cuenta el realizar un análisis orientado a la mejora académica del currículum, aunque debe tenerse en cuenta que no es el único que debe considerarse aquí (volveremos sobre estos aspectos en el capítulo siguiente).

Así pues, debe reconocerse que de hecho, y esto es algo que nunca debe soslayarse, estos fenómenos caracterizados por el déficit no son ajenos a los problemas y condiciones sociales y económicas de los agentes que interactúan en el aula o la Universidad, así como a las presiones de un mercado de trabajo cada vez más diferenciado y más exigente, en el cual los índices de remuneración (uno de los principales factores que sirven para definir una profesión, Josefina Zoraída Vázquez, 1982) son cada vez más bajos.

Y ya que se ha tocado este último punto, podemos pasar a una tercera categoría muy relacionada con las condiciones "externas" a la institución, la denominada "deserción" escolar. Son muchos los estudios que han tratado este tema desde una perspectiva

netamente sociológica (Cfr. H. Giroux, 1985-90; Bourdieu y Passeron, 1967; B. Bernstein, 1977; Baudelot y Establet, 1986 y P. Willis, 1978).

En síntesis, estos estudios sostienen entre otras cosas, que el sistema educativo mismo constituye "redes" o "filtros" en los cuales un gran número de estudiantes logran pasar a otro nivel, mientras que un número, siempre mucho mayor que el primero, son "excluidos". Así, lo que suele llamarse deserción, que no deja de presentar una connotación de flaqueza o abandono (defección) y con lo cual parece "culparse a la víctima", puede ser vista más bien como una exclusión o expulsión, originada por el mismo sistema escolar, de aquellos que por razones sociales, económicas y culturales, no poseen las disposiciones necesarias para egresar con éxito de esos sistemas (lo apuntado antes sobre las habilidades lingüísticas sería un caso específico).

El cuarto y último noción, se refiere a la "pasantía". Esta se entiende como la condición de no-titulado de un egresado, (independientemente de su índice de "rendimiento", mejor conocido como "promedio").

Esta definición negativa (a saber, la condición de "no-titulado"), por extraña que parezca, es la que en realidad caracteriza a la pasantía, como se entiende comunmente. Pero esta definición encubre, por así decirlo, el verdadero problema de la pasantía, que remite a dos caras de una misma moneda: al valor social y psicológico que se le atribuye a la posesión del título profesional. Por lo tanto, es necesario convertir esta definición en otra más precisa, con fines de un mejor análisis.

Como toda institución social, la adquisición del *status* de profesional, se puede entender como resultado de una historia. En este caso, el reconocimiento social de una profesión o, más precisamente, de sus miembros activos, está conectada de manera íntima con

el nacimiento y consolidación del Estado-Nación. Esto es lo que busca explicar la investigadora Josefina Zoraída Vázquez cuando escribe respecto a México:

"El principio de libertad de trabajo, que tanto defendieron los liberales, se plasmó en la Constitución de 1857, pero se impondrían de todos modos requisitos para el ejercicio de las profesiones y se trataría de que mejoraran los estudios profesionales" ("Historia de las profesiones en México", varios autores, México, 1982)

Este fenómeno no es privativo de México, se encuentra en la mayor parte del mundo. Basta referirnos al nacimiento de los estados nacionales europeos, en donde también surgió la necesidad de controlar y administrar las profesiones, para lo cual el Estado se volvería, poco a poco, en el sancionador y certificador absoluto de la capacidad de una persona para ejercer su profesión.

Al margen del credencialismo al que ha dado lugar este sistema estatal de aprobación social de las profesiones, el reflexionar sobre este tema nos permitirá comprender el fenómeno de la pasantía y definirla con mayor precisión, sin que pierda por ella su carácter negativo: la "pasantía" se entiende aquí como la condición en la que un egresado del nivel superior no ha conseguido del Estado (a través de sus instituciones escolares) la certificación de sus habilidades y conocimientos (en México, según los requisitos que establece la ley de profesiones derivada de los artículos 4º y 5º Constitucional).

El principal problema derivado de esta condición del "pasante" es la dificultad para encontrar un empleo. El título profesional, como lo ha señalado P. Bourdieu, constituye un documento que certifica la posesión de un determinado capital cultural, que como tal

puede sufrir una conversión a capital económico, dependiendo del estado en que se encuentre el mercado cultural o profesional.

La pasantía representa, entonces, un problema en varios sentidos: socialmente facilita el subempleo; institucionalmente, no permite "cerrar" el proceso de formación de los estudiantes, puesto que su dispositivo más común para este fin (la tesis y su defensa ante la academia) tiene como función garantizar de manera satisfactoria que se ha desarrollado las habilidades y conocimientos mínimos necesarios para el ejercicio de la profesión.

De forma independiente del significado "iniciático" que la tesis y su defensa pueda tener desde una perspectiva antropológica, el proceso de titulación está cargado de significados sociales que aseguran, por un lado, los ingresos económicos, y por otro (el que puede llamarse "psico-social") un *status* o posición en la topología social, así como una satisfacción a las expectativas de bienestar y aceptación de los individuos.

4.3. PERSPECTIVA TEORICA

En resumen, nuestras cuatro nociones (o tres, si incluimos la reprobación en la noción más general de "rendimiento") adquieren una naturaleza que puede parecer "dual" en un primer acercamiento, porque parecen remitirnos a una relación institución-ambiente social. Pero en un análisis más fino, salta a la vista que tal dualidad obedece a una posición metodológica limitada, pues si partimos de las actuales perspectivas sociológicas, ya no es posible seguir sosteniendo una posición tan ambigua, según la cual existiría una frontera entre la institución, entendida como interioridad cerrada, y la sociedad, entendida como lo externo de la institución.

En efecto, según los modelos sociológicos más avanzados, debemos concebir el objeto de la investigación como un *campo* (Cfr. P. Bourdieu, "Algunas propiedades de los campos", 1976), constituido por el entrecruzamiento histórico de diversos y numerosos factores sociales (políticos, religiosos, lingüísticos, etc).

De hecho, como señalamos antes (capítulo 2), este trabajo forma parte de una serie, que va de los factores "externos" (el mercado de trabajo) a los "internos" (el perfil académico-profesional), sin olvidar nunca que tal diferenciación obedece exclusivamente a razones expositivas y prácticas, pues se sabe que el profesionista de la contaduría cumple un papel cada vez más importante en la sociedad actual y tiene una gran proyección en el futuro previsible, y por lo tanto debe establecerse una relación más dinámica entre las necesidades sociales y la oferta institucional.

Es por esta razón que muchos de los conceptos utilizados en este trabajo no deben ser entendidos como "cosas", que pueden ser localizadas en un interior o un exterior, sino como resultados de un conjunto de prácticas sociales (profesionales, laborales, académicas, económicas, etcétera). De estos conceptos, el de profesión es uno de los más importantes para la investigación.

La "profesión", entendida como objeto de estudio sociológico y educativo, es una de los conceptos que muestran de manera casi privilegiada esta relación indisoluble entre lo externo y lo interno a la institución. Una de las definiciones más aceptada de la profesión, es la que dicta que es:

"la posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna

manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de remuneración."(J. Z. Vázquez, op. cit.)

Otros autores, reconocen además que las profesiones son solidarias de las condiciones sociales y políticas del país y la época en que se desarrollan (Galán y Marín, 1985, op. cit.), y que pueden, incluso, distinguirse tres categorías de práctica profesional: una "decadente", otra "estable" y finalmente otra "emergente" (Marco A. Daza M. y Humberto J. Daza, op. cit. p. 28). El conjunto de dichas prácticas, así como las tensiones a que dan lugar, constituyen lo que hemos definido como un *campo* de actividad social, en este caso, el de la contaduría pública.

Partiendo de esta caracterización de profesión, puede pasarse a la consideración del currículum mismo, entendido como la organización de los contenidos y actividades necesarias para formar contadores, orientada por un "perfil" académico-profesional. El currículum, con todo lo que implica (perfiles de ingreso y egreso, organización y definición de contenidos, objetivos, prácticas, formas de evaluación, etcétera), es en realidad lo que articula estos dos campos aparentemente separados: el campo de actividad profesional, con toda su concreción y realismo, y el campo académico, donde tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje de las habilidades, conocimientos y valores esenciales para desempeñarse en dicho campo profesional.

Así pues, al acercarnos a la problemática planteada por los fenómenos de bajo rendimiento escolar, la deserción y la pasantía, es preciso adoptar algunas medidas metodológicas para su manejo y construcción como conceptos de la investigación, y evitar así "cosificarlos", olvidando su naturaleza relacional. Estas medidas o "reglas" metodológicas son pocas y muy sencillas en realidad, y nos permitirán abordar esos

fenómenos de manera más comprensiva. Estas reglas son dos, y se pueden postular de la siguiente forma:

a) El rendimiento escolar, la deserción y la pasantía, son formas de referirnos a resultados de una serie de relaciones entre el campo de la práctica profesional (que incluye la oferta y la demanda del mercado de trabajo), y el campo académico de enseñanza-aprendizaje de esas prácticas (que incluye los perfiles de egreso y profesional, el currículum y la práctica docente y estudiantil).

Desde la óptica de un análisis *sociológica*, estos problemas no pueden separarse de las condiciones sociales, económicas y culturales de los estudiantes así como de sus expectativas profesionales. Aquí es muy importante señalar que en el presente estudio partimos de una perspectiva *estrictamente educativa*, lo cual quiere decir que la investigación está orientada a ofrecer elementos para mejorar los métodos y contenidos en la formación del contador público.

Esto implica no solamente mejorar el currículum en sí, sino también adecuar el sistema de enseñanza a las características de la población estudiantil, que deben describirse minuciosamente en el perfil de ingreso (según su edad, recursos económicos y culturales, necesidades e intereses, etcétera).

b) Es conveniente referirse a cada una de estas nociones y establecer indicadores sobre ellas, de manera analítica; es decir, diferenciándolas entre sí, sin olvidar su carácter integral, y estudiándolas con instrumentos diseñados a partir de esta relación entre los campos profesional y académico (como ya se apuntaba en el citado documento sobre el perfil académico-profesional).

La importancia de esta relación ha sido señalada, entre otros, por la investigadora Margarita Pansza, quien señala:

"En la educación superior el diseño, instrumentación y evaluación de un plan de estudios representa una concreción de la relación educación-sociedad. La escuela, centrada en sí misma, aislada y academicista, no es la respuesta adecuada a esta relación dinámica y cambiante, de ahí que sea necesario considerar el plan de estudios en todas sus etapas como un proceso, y por lo tanto, como sujeto a una transformación permanente."

Y más adelante:

"No se trata de hacer consideraciones sobre el rendimiento escolar en forma aislada, pues debemos contextualizar estas investigaciones desde la perspectiva del plan de estudios."

4.4. REFERENCIA TEORICO CONCEPTUAL QUE INCIDE SOBRE LA EFICIENCIA TERMINAL Y LA EXCELENCIA ACADEMICA

A continuación presentamos una referencia teórico conceptual de algunos autores, sobre la enseñanza de la contaduría pública, sobre evaluación, rendimiento escolar, deserción, pasantía, excelencia académica, capacidad intelectual, fracaso escolar y aprendizaje significativo, entre otros aspectos referenciales como sustento teórico, para poder objetivamente hacer una resignificación de los resultados de los datos estadísticos y encuestas realizadas en la facultad de contaduría pública.

4.4.1. LA NECESIDAD DE UNA ENSEÑANZA DE LA CONTADURIA PUBLICA AL SERVICIO DEL DESARROLLO⁷

El capitalismo en América Latina se inicia en algunos países, en la segunda mitad del siglo pasado, y durante la crisis de 1929-34 se fortalece notablemente. En el período de la post-guerra las industrias comercializadoras las exportaciones, los ingresos de divisas, se incrementaron. Por el sector educativo y de salud mejoró en muchos aspectos.

El capital extranjero cada vez fue más invertido en Latinoamérica por lo que la influencia política y económica logró mayor control. Estos y otros aspectos determinaron la dependencia y el subdesarrollo latinoamericanos.

a) Recesión en los Países Industrializados y su incidencia en América Latina

La recesión de los países industrializados en los años 70's repercutió notablemente en América Latina, sin embargo, tal recesión se presentó con características diferentes. En México, por ejemplo, hubo gran exportación de petróleo y sus derivados lo cual permitió solucionar algunos desequilibrios internos y externos. Aunque después los precios tuvieron que cambiar por razones de mercado y competitividad. Esto es debido a que la exportación se convierte en una necesidad para cubrir los requerimientos fiscales provocados por tan enorme deuda externa.

⁷ EZIO, Araque, (docente de la Universidad de Santa María , Caracas , Venezuela) Ponencia Oficial con el mismo nombre presentada en 1982 en Santo Domingo. En: Revista UDUAL (Unión de Universidades de América Latina) N° 88 Abril-Julio de 1982, México. p.p. 81-87

El autor de este artículo, propone detener la mirada en problemas nacionales, como son: la urbanización como resultado de supervivencia rural, el desfase entre la oferta y la demanda de servicios públicos, el incremento de la marginalidad (hambre, miseria y muerte), el crecimiento demográfico, la transferencia de tecnología ajena o nuestras realidades, la industria manufacturera soportaba un exagerado proteccionismo del Estado, los experimentos neo-liberales, han ocasionado condiciones de vida poco deseables.

Todos estos problemas, son parte de la vida de la población, los profesionistas no quedan excluidos de la situación presente. El contador público, en particular, no queda excluido y deben ser parte de la formación profesional, incluir una visión de la realidad nacional.

b) La Imagen del Licenciado en Contaduría Pública

El licenciado en contaduría pública aparece en América Latina en estrecha relación a las inversiones extranjeras como un controlador y vigilante. Esto hace que surja un monopolio al servicio de las empresas transnacionales. Se piensa y se encuba una profesión orientada para una determinada población con características ajenas a la realidad nacional.

Por tanto, los egresados universitarios sólo tenían dos caminos o se sujetaban a las políticas extranjeras impuestas en América Latina o se dedicaban a la docencia y/o a la venta de libros. El campo profesional productivo era limitado.

Fue hasta que las empresas nacionales empezaron a desarrollarse y consolidarse, cuando realmente el contador público ejerce libremente; aunque cabe señalar que no pudo despojarse del todo de los restos extranjeros.

Precisamente estas limitaciones fueron las que incubaron un profesional apático e indiferente ante la problemática nacional. Además se le añade la orientación de los currícula al ámbito tecnológico y científico, descuidando el ámbito humanístico y social. Las universidades no han sabido rescatar y valorar este último aspecto.

c) El Nuevo Perfil Profesiográfico del Licenciado en Contaduría Pública

El licenciado en contaduría pública debe formarse para apoyar y contribuir el mejoramiento social, político, económico y cultural, etcétera de la sociedad en que se desenvuelve. El estado y la normatividad vigente deben promover y rescatar la misión original del contador público, "Público" de *populicus*, que en latín quiere decir lo pertinente al pueblo a la comunidad y no como se ha experimentado como una indiscriminación popular.

Las universidades deben enfatizar sus planes y programas de estudio en una ética que produzca seguridad colectiva. Pues de alguna forma, los empresarios depositan su confianza en estos profesionales para que manejen sus empresas en el ámbito fiscal y económico.

Los conocimientos de frontera en contabilidad, matemáticas, auditoría, estadística, investigación, informática, etcétera, son fundamentales para gestar las condiciones propicias para el profesional en contaduría. Tampoco puede quedar excluido del manejo de la tecnología de punta, tal es el caso de los equipos de cómputo, que se presentan como vitales para el ejercicio profesional ante las nuevas exigencias competitivas a nivel mundial.

Dijo el Dr. Nicholls de la Universidad de Colombia: "Debe reconocer que la contaduría pública como lo concebimos hoy dentro del marco profesional y académico, es la respuesta a las necesidades de medición e información de actividades susceptibles de ser cuantificadas de nuestra sociedad contemporánea..." "La profesión le ha dado la espalda al hoy, al presente, a la realidad y lo que es aún más grave, al futuro. No es posible que hoy día, a las puertas del Siglo XXI, pueda tener posibilidades de desarrollo una profesión que como la contaduría pública pone especial énfasis en el ayer, tangencialmente se detiene en el presente y mira despectiva e irreparablemente ese arcano inmutable de posibilidades que es el inmediato futuro.

d) Sobre la enseñanza de la Contaduría Pública Universitaria

Las universidades no han revisado, ni reformado los currícula para la carrera de licenciado en contaduría pública apropiadamente, esto se ha debido, en parte, porque cada universidad es libre de diseñar los planes de estudio de acuerdo a criterios particulares.

El licenciado en contaduría pública es un "tenedor de libros" y su función se centra en el registro de operaciones. Esto ha predominado desde el siglo pasado, por lo que es prudente iniciar con una revisión de objetivos que se adecuen a las necesidades nuevas.

De acuerdo con Henry Fayol: "La contabilidad constituye el órgano de la visión de la empresa; Debe permitir conocer dónde está y a dónde se va. Debe dar informes claros y precisos sobre la situación económica de la empresa. Una buena contabilidad es un poderosos medio de dirección. " Y además, está dentro de las seis funciones básicas de toda entidad económica. La definición de Fayol para magnificar la

importancia y responsabilidad que la función contable tiene en el desarrollo y control de la empresa.

Una empresa se debe al medio social al cual esta obligado a servir, a contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, pero también la sociedad se beneficia con la existencia de la empresa, es decir existe un mutuo aprovechamiento.

La contabilidad es una ciencia de carácter social y es imprescindible en toda organización económica. Es una ciencia subjetiva y esta determinada por la calidad ética y profesional del que ejerce la licenciatura. Los planes y programas de estudio deberán satisfacer estas demandas sociales y económicas.

Tratar de dar una receta, la cual sería el currículum más adecuado, sería una globalización que limitaría las expectativas de cada institución; tal vez, debería crearse comisiones que proyecten y diseñen programas los cuales nos permitan realizar análisis y discusión.

Por otra parte, existen también limitantes, en cuanto a los recursos humanos y financieros, principalmente. Sin embargo, los gobiernos y las instituciones de educación superior se han esforzado por salir de la crisis educativa que actualmente vivimos.

La política universitaria desde el punto de vista social es clasificada por este autor, dividiéndola en tres grandes fines:

- a) La universidad como taller.- Es decir, la investigación como función sustantiva de las universidades.
- b) La universidad como formación.- Formadora de estudiantes con capacidad técnica y cultural que se centra en el aspecto ético y moral. Estudiantes con

capacidad para brindar apoyo social que sientan la responsabilidad de dar solución a los requerimientos sociales.

- c) La universidad como servicio.- En esta perspectiva debe de considerarse el ejercicio profesional del licenciado en contaduría pública con un foco de atención prioritario: La sociedad.

Estas tres grandes líneas se encuentran interrelacionadas y para nada intentan encuadrar en la función universitaria.

e) La enseñanza de la Contaduría Pública en las universidades del Perú

La contaduría pública es una de las carreras con mayor demanda estudiantil, aproximadamente existe un total de 45,000 alumnos distribuidos en universidades públicas y privadas (1982).

Esta demanda es explicada por:

- El enorme universo que posee la práctica ocupacional, ya que las empresas demandan y necesitan de este profesional tanto en el ámbito público como privado.
- Enseñar esta profesión es relativamente fácil, ya que no se le requiere de infraestructura física y logística sofisticada.

Esto ha generado algunas dificultades, ya que no existe proporcionalidad entre el ingreso o presupuesto y el número de alumnos inscritos en las universidades. Tampoco

existen profesores asignados a las instituciones que dediquen la mayor parte de su tiempo a la docencia.

f) Objetivos de la función social del Contador Público

El Contador Público como objetivo fundamental, debe responder a las necesidades de medición e información de los hechos económicos que pueden expresarse en moneda. Es decir el profesionalista elabora y diseña resultados económicos de una empresa.

La contaduría pública es una profesión liberal de difícil aceptación, debido a que apenas tiene poco mas de medio siglo de existencia en latinoamérica. Antes de que existiera era cubierta por contadores, no universitarios; con carreras técnicas, o simplemente un "tenedor o registrador de libros", al servicio del patrón o el dueño de la empresa y no al servicio de la sociedad.

Actualmente es un técnico científico que registra datos igual que lo hacían los primeros profesionales, pero con la diferencia de que los analiza, los verifica, los proyecta, se preocupa por el cumplimiento legal, por la honestidad y la justicia social.

Debido a esta diversidad de funciones han surgido muchas especialidades , (Costos, Impuestos, asesoramiento financiero, auditoría interna, etcétera). La responsabilidad, por tanto, es muy grande por lo que también debe buscar protección jurídica legal adecuada.

g) Estudios de postgrado

Ambito de la ciencia contable.

Debemos desmitificar el falso concepto de considerar a la contabilidad como una técnica operativa y pasarla al plano científico profesional.

La contabilidad es la ciencia que tiene por objeto la concepción y la coordinación racionales de las cuentas relativas a los productos del trabajo y a las transformaciones del capital (Plan Contable Internacional de MHER MOMNEN).

O como, "la contabilidad que es toda la economía política y también la ciencia de las cuentas de la sociedad, de las leyes generales, la producción y el consumo" (Proudhon).

Los objetivos del postgrado, están normados por leyes de Educación y por estatutos universitarios de cada institución de acuerdo a lineamientos de administración y organización libres.

Los estudios de postgrado tienen por finalidad el lograr la excelencia, apoyados en: La formación especializada e interdisciplinarias del más alto nivel en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

- En el perfeccionamiento de investigadores y docentes y contribuir en el ámbito académico, al conocimiento de la problemática nacional para la transformación nacional.

Conclusión.- La universidad representa la expresión intelectual y tecnológica de un país, así como de una valoración ética.

Por otra parte, si toda la economía nacional esta gobernada por la cuantificación científica, el licenciado en contaduría pública debe enfocar su atención a la satisfacción de necesidades sociales con honestidad y valentía. Además vale la pena proponer que exista una comisión evaluadora de la enseñanza de la carrera de licenciado en contaduría pública a nivel latinoamericano, apoyado por la universidad de América Latina (UDUAL).

4.4.2. INTEGRACION DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA CONTADURIA PUBLICA Y ACCIONES CONSECUENTES⁸

"EL Contador Público Latinoamericano debe ser antes que nada un ciudadano de su nación, al servicio de los intereses de ella, leal consigo mismo, con su comunidad y con su carrera, una persona culta, que trasciende la destreza de su oficio con criterio humanístico, grande en su pensar y en su actuación".

Un licenciado en contaduría pública es un profesional que informa sobre el quehacer microeconómico de nuestra sociedad. "Es un hombre que debe tener la mirada en el horizonte y los pies bien puestos en la tierra. Sin embargo, este hombre no existe, el contador público vive divorciado del futuro, su atención se centra a una visión retrospectiva de la realidad.

Esto se ha debido al ejercicio continuado del contador público en la auditoría y asesoría a entidades internacionales que manejan y controlan este servicio. Es decir, esta actividad sustrae al contador público del presente para ubicarlo en el pasado

⁸ NICHOLLS, Francisco de P. (Decano de la Facultad de Contaduría, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia), Ponencia Oficial, con el mismo nombre presentada en 1982 en Santo Domingo. En: Revista Universidades N° 89, Abril-Julio 1982, UDUAL., p.p. 106-121.

inmediato de la empresa y perdiendo de la nación el contacto con la realidad. Además, al estar ubicado en el pasado, se desvincula de la creatividad, la innovación y la superación personal y profesional.

Esta tradición ha contribuido a formar una psicología muy particular en el contador público que lo desvincula y para nada le favorece para insertarse dentro de las profesiones liberales.

Ante los nuevos avances científicos y tecnológicos es muy probable que en el futuro, la auditoría tradicional desaparezca y se convierta en una auditoría operativa. Esto, no es grato para las compañías transnacionales, pues decaería su poder y prestigio. La contaduría pública puede liberarse de los restos coloniales de dependencia y sumisión; debemos abrir el camino al desarrollo integral de esta profesión.

Función y Perspectiva de la Contaduría Pública en la Sociedad Actual

Es común escuchar que un contador público es un profesional con una adecuada estructuración académica cuyo principal objetivo es el de emitir una opinión técnica independiente e imparcial, sobre la razonabilidad de la gestión administrativa de una entidad o quien presta sus servicios dentro de un rígido marco de independencia mental, con el objetivo de salvaguardar los intereses económicos de la sociedad en general. Y que para poder emitir esta opinión el contador público debe hacer un examen completo y constructivo de los controles internos y registros contables de la entidad, de la estructura de su organización, de sus planes y objetivos sus medios de operación y el manejo de sus recursos humanos y físicos.

El ejercicio del contador público es resumido en una palabra "equidad" entre medir e informar cuantitativamente pero dentro de un contexto ético y social. Aunque

diferente a todas las demás profesiones, tanto en la relación profesional-cliente, como en la relación profesional-sociedad, el contador público no debe substraerse de los cambios que se avecinan a nivel mundial. Por tanto es un reto, un deber y una obligación tanto del profesional, como de la universidad responder a este gran compromiso.

Papel de la Universidad

La Universidad debe entregar a la sociedad un ciudadano acorde a las necesidades y exigencias de su medio y de su tiempo; y no debe ser una simple distribuidora de conocimientos y técnicos por inercia, inhibiendo la habilidad mental y la creatividad e iniciativa de investigar y mejorar la calidad de nuestros universitarios. Esta actitud ha hecho a los latinoamericanos, pasivos, siempre esperamos las cosas ya hechas, el artículo, el libro o la investigación publicada.

Los planes y programas de estudios deberán estar acordes con los requerimientos sociales. Los objetivos se enfocaran a este ámbito.

El egresado de contaduría pública deberá cumplir con los requerimientos sociales. Deben tener educación, formación, habilidades, destrezas y condiciones que le proporcionen una visión flexible para poderse acoplar a los nuevos cambios nacionales y mundiales.

El egresado será capaz de: -Ser un elemento de desarrollo, integración y cambio de las ciencias contables y para-contables. -Interdisciplinario con otras carreras afines, - dominar conceptos de contaduría pública y saber ponerlos en práctica, -Interrelacionar

ámbito socio-económico con las teorías contables, -espíritu investigativo y delimitado, - creativo e innovador, -manejar tecnología de punta y conocimientos de frontera.

Para lograr estos objetivos los académicos deben buscar estrategias para el nivel de nuestros egresados.

Uno de los caminos será integrar a los egresados con la universidad y la sociedad.

NECESIDAD DE LA INTEGRACION

Es la integración uno de los principales fines que debe tener toda universidad. Para lograrlo es necesario seguir y cumplir los siguientes requisitos:

- Velar por la elevación de los niveles académicos.
- Actualizar los planes de estudio.
- Promover la investigación científico-contable y económico-financiera.
- Estar en íntima colaboración con otras universidades.
- Promover que la contaduría pública será ejercida por individuos nacionalizados.
- Estos objetivos son los que propusieron la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP).

Dentro de las actividades de la Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría Pública se presentó una síntesis de las recomendaciones para el ejercicio del licenciado en contaduría pública ante la sociedad (1982).

En síntesis son:

- El fortalecimiento de la contaduría pública a través de asociaciones de facultades, escuelas o programas de contaduría pública en cada país, así como la integración de las actividades universitarias y gremiales.
- Buscar estrategias para que la reglamentación permita el libre ejercicio profesional.
- Crear grupos de investigación que permitan el intercambio de conocimientos a nivel latinoamericano.
- Promover estudios de posgrado e interdisciplinariedad.

En la conformación de este marco teórico conceptual, es indispensable plantear ampliamente una diversidad de aspectos que estén asociados con: el rendimiento escolar, la reprobación, la deserción y la falta de titulación en el contador egresado de nuestra universidad. Pero en vista de que la facultad de contaduría pública no tiene antecedentes de estudio sobre este rubro, útil será explicar y analizar un buen número de autores, -aún teóricamente -que tratan los temas sujetos de este trabajo de investigación con la finalidad, de trasladar a nuestro ámbito educativo aquellas experiencias y posibles soluciones a la problemática de una sensible desmejoría de la calidad académica en la cual se encuentra la licenciatura ya multimencionada.

A continuación proponemos una serie de temas concretos, de diferentes autores y diversos enfoques sobre los problemas de educación en estudio:

Se sugiere la obra completa de venta en la librería de la U. de G.

FIN